Sesión 18ª

Día 18 de Febrero de 1899.

Presentes
Presidente.
Carrasco.
Nevares.
García.
Coulicemia
Grand,

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Hacer saber:**

al C. E. del 19º Distrito lo informado por el C. M. E. y Departamento Nal de Higiene. Expte 285.

b **Aceptar:**

la propuesta del Sr. Carlos Andino para la reconstrucción de la pared á que se refiere el expte 4583, por la suma de pesos m/n 600 y comuníquese al C. E. del 16º Distrito.

la renuncia del miembro del C. E. de Martín García Capitán de Fragata D. Carlos Beccar, agradeciéndole sus servicios. Expte 518.

c **Acusar recibo** de las notas del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Entre Ríos y del C. de Educación de la misma manifestando queda acogida dicha Provincia por este año á la Ley de Subvon Nal Exptes 335 y 410 respectivamente.

d **No acceder** á lo que solicita el Sr. Desiderio Díaz, por no existir partida en el presupuesto que autorice sobresueldos. Expte 633.

e Acordar:
a la Directora de la escuela de San Pedro (Misiones) Sra María L. de Pinto, la suma de pesos m/n 150 - para gastos de viage hasta dicha localidad - Expte 513 -
al Sr. José Roca por trabajos extraordinarios, pesos m/n 150 -
al Director de la escuela superior de varones de Posadas, D. Javier Soto, la suma de pesos m/n 50 - para viático - Expte 632 -

f **Disponer** que el expte 4228 y agregados vuelva á la Comision Didáctica, quedando suspendido el Sr. Gonzalez hasta la resolucion definitiva de este Consejo, y hágase saber al C. E. del 2º Distrito -

g **Pasar** a Contaduría para su anotacion el expte 587 - y acúsese recibo de la nota del C. E. del 16º Distrito, agradeciéndole sus buenos oficios; el expte 626 a la I. T., y á la Direccion de "El Monitor," el nº 625 a Contaduría y Tesorería para las anotaciones respectivas, y el nº 297 al C. E. del 16º Distrito autorizándole para mandar hacer las obras á que se refiere dicho expte cuyo importe es de pesos m/n 493

h **Proveer por Depósito** un registro de matrícula con destino al Encargado de la escuela de Florencia de acuerdo con el informe de la Insp.on de Colonias - Expte 517 -

i Dirigir nota al Sr. Gobernador del Chubut, manifestando que la resolución definitiva del asunto á que se refiere el expte. nº. 473, se ha aplazado hasta la vuelta de ese Territorio del Sr. Inspector Díaz, que lleva instrucciones para reorganizar de acuerdo con el Sr. Gobernador, algunas escuelas.

j **Mandar abonar:**

al Consejo de Educación de Córdoba, en títulos de la emisión previa aceptación del mismo, por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre del año pasado, la suma de pesos m/n 40.993,66 - Expte. 585.

á la Sra. Trinidad C. de Vidal por sueldos desde el 24 de Abril hasta el 18 de Agosto del año pasado, como Directora interina de la escuela de Rio Gallegos, pesos m/n 532 - Expte. 299.

á D. Manuel de Azcárate por textos provistos al Depósito, pesos m/n 450 - Expte. 449.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

[signature]

[signature]